ESTE EJEMPLAR ACOMPAÑA LA EDICIÓN DE Página|12 DEL 11 DE MAYO DE 2009

Noticias de La Provincia

Buenos Aires LA PROVINCIA

LUNES 11 DE MAYO DE 2009

PRIMER CATALOGO DE LOCACIONES CINEMATOGRAFICAS BONAERENSE

Promocionan lugares de la Provincia como escenarios para filmar películas

Hay una pulpería en Ramallo que si Tarantino la conociera, sería su lugar favorito. Hay una plaza en Azul ideal para filmar el mejor beso de una comedia romántica. Una estancia en San Vicente en donde esa línea que acaba de ser escrita va a sonar perfecta. Sierras en Coronel Suárez desde donde hay una vista única. Un atardecer en Monte Hermoso ideal para arrancar lágrimas.

Estos son algunos de los sitios que forman parte del primer Catálogo de locaciones cinematográficas de la Provincia de Buenos Aires, producido por el área de cine del Instituto Cultural bonaerense, que busca promocionar a la Provincia como escenario para filmar cine, televisión y publicidad.

El gobernador Daniel Scioli y el presidente del Instituto Cultural, Juan Carlos D'Amico encabezaron la presentación del libro que reúne más de 300 fotografías y 350 páginas que dan cuenta de la gran variedad de lugares, sitios y ciudades con atractivos para filmar en el territorio bonaerense, divididos en cuatro categorías: son 176 fotos de arquitectura urbana, 94 de arquitectura rural, 44 de infraestructura vial y 99 de naturaleza. El catálogo de Locaciones incluye, además, un dossier especial sobre el arquitecto Francisco Salamone y el maravilloso circuito arquitectónico que construyó con sus obras.


El cementerio de Saldungaray, partido de Tornquist, en las cercanías de Sierra de la Ventana

El Gobernador resaltó "las oportunidades y escenarios naturales" que tiene todo el territorio provincial, ponderó la actividad como "generadora de empleo y turismo" y destacó la importancia de "promover la industria cinematográfica".

Por su parte, Juan Carlos D'Amico aseguró que "entendemos a la cultura como una herramienta indispensable para la gestión pública de la Provincia de Buenos Aires" y explicó que "por eso lanzamos este catálogo de locaciones, que es una forma más de acompañar a la industria audiovisual con diferentes acciones de promoción del cine".

Asimismo, resaltó el trabajo conjunto con el INCAA para, como dice el Gobernador, "poner a la Provincia de Buenos Aires en el mundo y traer al mundo a la Provincia".

El Catálogo es bilingüe, fue producido por BAFilm –Comisión de Filmaciones de la Provincia de Buenos Aires– y tiene también su versión en la web, en el sitio www.bafilm.com.ar.

El objetivo de este catálogo es instalar a la Provincia como set de filmación. Por esta razón, está siendo distribuido entre los principales productores publicitarios y audiovisuales de la Industria Nacional e Internacional.

"Backstage"

El Catálogo de Locaciones Cinematográficas es el resultado de un año de trabajo mancomunado entre el Instituto Cultural y los distintos municipios, que aportaron material fotográfico en muchos casos inédito o único. Se inscribe en una serie de políticas que el Instituto lleva adelante para el estímulo del desarrollo y la inversión audiovisual en la Provincia, con los lineamientos que, para el área, promueve el gobierno de Daniel Scioli. Dichas políticas reconocen en la industria audiovisual un genuino motor de empleo y estímulo del desarrollo gastronómico, hotelero, turístico y cultural.

El proyecto nació tres años, pero fue recién hace unos meses que tomó impulso. Sebastián Mazas, uno de los *locations* que forma parte del plantel de BAFilm, recorrió junto al fotógrafo Pablo Testai los 134 distritos bonaerenses para mirar con otros ojos los lugares comunes. Mazas relató que "buscamos esos lugares que suelen ser buenas referencias para los vecinos a la hora de planear un lugar de encuentro o los que, por su arquitectura, son motivo de orgullo para la comunidad local".

Además, se está fomentando la apertura de las Oficinas de Filmación Municipales, a partir de un trabajo conjunto con los 134 municipios de la Provincia. La idea es que cada localidad tenga sus propias herramientas y reglamentación en relación al desarrollo audiovisual en su territorio, y adhieran a un Protocolo Provincial marco.

BAFilm lleva adelante además otras líneas de trabajo, como diferentes programas de estímulo a realizadores con subsidios al sector y premios a los mejores cortos de los festivales provinciales; la creación de un Circuito de Festivales para la puesta en valor de los mismos; apoyo técnico y financiero y el tradicional recorrido del cine móvil por diferentes localidades que no cuentan con salas comerciales o no tienen acceso al cine nacional.

La Provincia para nosotros y para el mundo

Este Primer Catálogo de locaciones fue producto del trabajo conjunto de distintas áreas del Gobierno de la Provincia. "Se realizó una coordinación entre el Instituto Cultural, la Secretaría de Turismo y las áreas de Cultura de todos los municipios", explicó D'amico. "Es importante que el mundo conozca la Provincia y se pueda admirar la diversidad de paisajes que tenemos; pero también es fundamental que desde el Gobierno se continúe implementando políticas que generen puestos de trabajo. Cada vez que se filma una película o una publicidad, se mueve la actividad económica del lugar. Por eso, facilitamos las herramientas para promover que se filme en la Provincia."


Un matadero en Balcarce, diseñado por el arquitecto Francisco Salamone.

Ejemplos

La provincia de Buenos Aires ha sido escenario de múltiples películas nacionales e internacionales.
La Mina: Tandil.
Leonera: Unidades Penitenciarias de San Martín y Olmos.
Luna de Avellaneda: Lomas de Zamora / Avellaneda.
No habrá más penas ni olvido: Ramallo / Tandil.
Siete años en el Tibet: La Plata.
El bonaerense: La Matanza.

Además, durante el 2008 y 2009 se han filmado diversas publicidades y tiras de TV como por ejemplo:
El Gran DT (publicidad): en el Parque Pereyra Iraola, Berazategui.
Herencia de amor: (tira de TV) en el Servicio Penitenciario Provincial Nº 46 de San Isidro.
Idon (Videoclip de Don Omar) en el Teatro Argentino La Plata.
Axe (Publicidad) Frente de la Gobernación provincial, La Plata.
Nunca estuviste tan adorable (largometraje), Hipódromo de La Plata.
Movistar (publicidad) Teatro Argentino, La Plata.

PROGRAMA SOLUCIONES YA! EN EL POPULOSO BARRIO DE TRES DE FEBRERO

Un plan integral de obras en Fuerte Apache ya mejoró la calidad de vida de 10 mil familias

Las tareas se realizan sin interrupción y la mayoría de ellas ya concluyeron. Se trabaja de manera coordinada en diferentes puntos del barrio. Próximamente se iniciarán obras para la instalación del servicio de cloacas.





Continúan las obras en el barrio Ejército de los Andes de Tres de Febrero, conocido como "Fuerte Apache". De manera coordinada la Provincia y el Municipio construyen veredas, más de 800 metros de calles; reparan escaleras y ascensores; limpian basurales y compactan más de 2 mil vehículos abandonados.

Los trabajos se iniciaron a fines de 2008 con una visita del gobernador Daniel Scioli, que creó un programa específico que se encarga de coordinar desde la Jefatura de Gabinete provincial con las distintas áreas del Gobierno y con los municipios la respuesta a las distintas necesidades del barrio, en corto tiempo. El programa se llama Soluciones ¡Ya!, y en el caso de Tres de Febrero, coordinó con el intendente Hugo Curto la realización, entre otras, de obras de reacondicionamiento y equipamiento de 6 plazas del barrio y la recuperación de espacios educativos y recreativos.

Se finalizó con el playón de las escuelas Nº 50 y Nº 51 y la Técnica 4, donde se compusieron dos canchas: una voley y una de básquet. También en la Escuela 50 se realizan trabajos de refacción de los baños y se está trabajando en el Polideportivo con el reacondicionamiento de baños y vestuarios una vez finalizada la instalación de la red de gas.

El gobernador Daniel Scioli manifestó que "llegamos a los lugares que fueron más postergados de la Provincia. Hicimos un relevamiento de necesidades y a través de este Programa que coordina acciones de distintos Ministerios trabajamos con celeridad para resolver los problemas".

En tanto, el Jefe de Gabinete, Alberto Pérez confirmó que "en los próximos días se comenzará con las obras de cloacas para el barrio. Es un viejo reclamo y una necesidad de los vecinos".

Pérez además explicó que el aporte de otros organismos provinciales que "entregaron más de dos mil pares de zapatillas, leche en polvo, material educativo y radiograbadores. A través del móvil de documentación rápida, se realizaron gestiones de documentos a 5 mil personas en estas visitas". El funcionario agregó que "los vecinos están trabajando también en estas obras que se están realizando, es importantísimo el compromiso que asumieron porque esto es para ellos".

Uno de los vecinos, Ángel Torres, señaló que "gracias a la llegada del Gobernador, y al trabajo del intendente, los vecinos estamos muy contentos y estamos plasmando las obras".

"Estas obras representan para nosotros que alguien nos escuchó, que escuchó el grito y la palabra de la gente que muchas veces ya estaba acostumbrada a que no la iba a escuchar nadie", afirmó Torres.

En la visita del Gobernador realizada junto a la titular de la Fundación Banco Provincia, Karina Rabolini, se entregaron computadoras para las instituciones del barrio, más de dos mil pares de zapatillas, leche en polvo, material educativo, radiograbadores y libros de Unicef. Además, se entregaron subsidios por $160 mil y material didáctico para el Jardín Nº 913 y las escuelas del lugar. A través del móvil de documentación rápida, se realizaron gestiones de documentos a 5 mil personas en estas visitas.

Soluciones ¡Ya! está coordinado por la Jefatura de Gabinete e integrado por los Ministerios de Salud, Educación, Infraestructura, Desarrollo Social, Seguridad, Trabajo, Medio Ambiente y la Fundación Banco Provincia. También participan las áreas de Deporte y Cultura, junto con las municipalidades, convocando a Jornadas abiertas a toda la comunidad, testigos y protagonistas de los cambios en sus comunidades.

Homenaje a Roger Ruiz "Didí"

"De acá salió Carlitos" (en obvia referencia a Tevez). La frase, pronunciada con orgullo, pertenece a Roger Ruiz. Conocido por todos como Didí. Este hombre de mirada serena y voz pausada que pasa la mayor parte del día en una canchita de fútbol con impronta de potrero. Con los años y el trabajo se ha transformado en el "entrenador" de los chicos que en Fuerte Apache comienzan a forjar el sueño de ser ídolos de fútbol. Y mientras lo sueñan le "quitan horas a la calle, aprenden a convivir, se divierten y juegan" destaca rodeado de niños y madres en un playón gastado de gambetas y goles.

"Carlitos" se transformó en emblema y modelo a seguir, pero este sexagenario de rostro curtido y grietas del tiempo sabe que lo importante de su tarea nunca será reflejada por los deportivos de TV. "Acá empezamos con pibes de cuatro años para empezar a trabajarlos", y se anima a una comparación: "Son como las plantas, si uno los agarra de chiquitos, les enseña con disciplina, con educación deportiva, con respeto y cariño que la vida puede ser otra", sueña también este norteño llegado a Buenos Aires en búsqueda de mejores opciones en la década del sesenta.

En el barrio a Didí lo conocen todos. Recibe apoyo y reconocimiento de las madres que le confían a sus hijos, de los padres, los abuelos que los van a ver jugar. Ellas fueron quienes pidieron por la "canchita", que en sus orígenes era de tierra y actualmente de cemento alisado. Pero que pronto "será de césped sintético". Porque el césped, los arcos, la tribuna nueva, las luces y otras mejoras fueron un compromiso personal de Daniel Scioli cuando visitó el barrio. "Nunca había venido un gobernador", recuerdan y agradecen las madres.



Desde hace más de tres décadas, Didí ordena jugadas y la ubicación de los niños en la cancha. Los divide por edades y tamaños. Dirige partidos, tiros al arco y entrenamiento físico. Su objetivo como entrenador es humilde pero claro: "Que sepan pararse en una cancha de once" ya que "muchos irán a probar suerte en un club grande".

Didí sabe que con sus acciones se ganó el respeto de un barrio difícil. Lo escuchan los grandes, pero principalmente los niños. Les habla de fútbol: les cuenta "de Tevez y de los chicos que fueron elegidos por Batista para entrenar con la S elección". Y también de la vida, porque sabe "que es necesario lo que hacemos con los chicos para sacarlos de la calle, para que hagan deporte, para que estudien. Eso es lo importante".

Canchita nueva para el barrio

El barrio Ejército de los Andes tiene canchita de fútbol nueva. El nuevo espacio de césped sintético fue inaugurado por Guillermo Vilas que la usó para darles clases de tenis a los chicos de Fuerte Apache.

En la inauguración que contó con la presencia de Daniel Scioli y la presidenta de la Fundación Banco Provincia, Karina Rabolini, se realizó un homenaje a Roger Marcelino Ruiz, (conocido como"Didí"), destacando el trabajo que lleva adelante como presidente del club "El Apache" y quien fuera entrenador y formador de Carlos Tévez desde sus inicios en el fútbol.

El nuevo campo de fútbol, que cuenta a partir de ahora con alambrado olímpico, tribunas e iluminación, fue estrenado con un partido entre el club Ejército de los Andes y el Municipal de Berazategui.

Después de la inauguración, la cancha fue escenario de una clase práctica y teórica a cargo de Guillermo Vilas, en la que cientos de familias disfrutaron de los consejos y enseñanzas del máximo exponente del tenis argentino, con quien intercambiaron experiencias y se fotografiaron.

En ese marco, Scioli anunció el avance en las obras de cloacas que "hacen a la salud y a la calidad de vida" y señaló que se realizaron los relevamientos y censos para "lograr la regularización de la documentación de las viviendas" de todos los vecinos. "Queremos que tengan la tranquilidad y la seguridad de los títulos propios" afirmó el gobernador e instó a las cientos de familias presentes en este encuentro a "acercarse para llevar adelante los trámites que hacen a la documentación, para que cada tenga su DNI y todo lo que haga falta". El gobernador agradeció a los vecinos por el "enérgico" recibimiento y la "cuota de confianza" que permitió "demostrar que se cumplió con los comprometido".



En el marco de la segunda visita del gobernador Daniel Scioli al barrio Ejército de los Andes, además de la inauguración de obras, también se realizó un reconocimiento a "Didì" Ruiz, entrenador de fútbol de los chicos del barrio. Lo acompañaron la Presidente de la Fundación Banco Provincia, Karina Rabolini, y el reconocido tenista Guillermo Vilas.

Más de 40 mil madres tramitaron su DNI para acceder a la Tarjeta Alimentos

El programa social llega a más de medio millón de madres de la Provincia. Para acceder, muchas mujeres regularizaron su situación documentaria y la de sus hijos.



El gobernador Daniel Scioli durante la entrega de la Tarjeta Alimentos en el distrito de Tres de Febrero.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires regularizó la situación documentaria de 43.294 mujeres que habían solicitado la Tarjeta Alimentos y no tenían DNI.

En toda la provincia son 570 mil las mujeres con hijos menores de seis años alcanzadas por el innovador sistema de distribución del Plan Más Vida, que implementó la gestión de Daniel Scioli. La Tarjeta Alimentos es una herramienta específica y transparente de asistencia social para atender las necesidades básicas de la población materno-infantil en los sectores más vulnerables. El sistema permitió también detectar situaciones de indocumentación, que fueron atendidas por el Registro provincial de las Personas con operativos gratuitos en 28 distritos del conurbano y en las ciudades de Mar del Plata, Azul, Benito Juárez y Florentino Ameghino en el interior.

"Cuando es el Estado el que llega a quienes necesitan un beneficio, en este caso un plan relacionado con la vida, destinado a madres con hijos que no tienen ingresos, el mismo Estado debe atender otras necesidades que puedan presentarse", explicó Juan Pablo Alvarez Echagüe, subsecretario de Gabinete provincial. Agregó que "la documentación personal es primordial para ejercer los derechos que tenemos como ciudadanos, la falta de DNI es una de las situaciones con que nos encontramos y documentamos no sólo a la madre sino en muchos casos a toda la familia".

Durante 2008 se concretaron 21 operativos de documentación gratuita en los distritos de San Fernando y Tigre; Florencio Varela y Quilmes; La Matanza; Morón, Merlo y Moreno; Almirante Brown y Esteban Echeverría; José C. Paz y Hurlingham; Lanús y Avellaneda; Lomas de Zamora y Malvinas Argentinas; Tres de Febrero y La Plata; y Mar del Plata.

En lo que va de 2009, se realizaron documentos a mujeres que solicitaron la Tarjeta en Mar del Plata, Benito Juárez, Florentino Ameghino, Ensenada, Azul y Florencio Varela.

"En toda la provincia la Tarjeta Alimentos tiene ya 570 mil beneficiarias, que antes recibían la mercadería del Plan Más Vida y ahora pueden elegir y mejorar la alimentación de sus hijos, comprando mercadería en el comercio de su barrio", afirmó Alvarez Echagüe . Y resaltó que "sólo en Florencio Varela, hay 24.675 beneficiarias, de las que 7200 tramitaron su DNI para recibir la tarjeta".

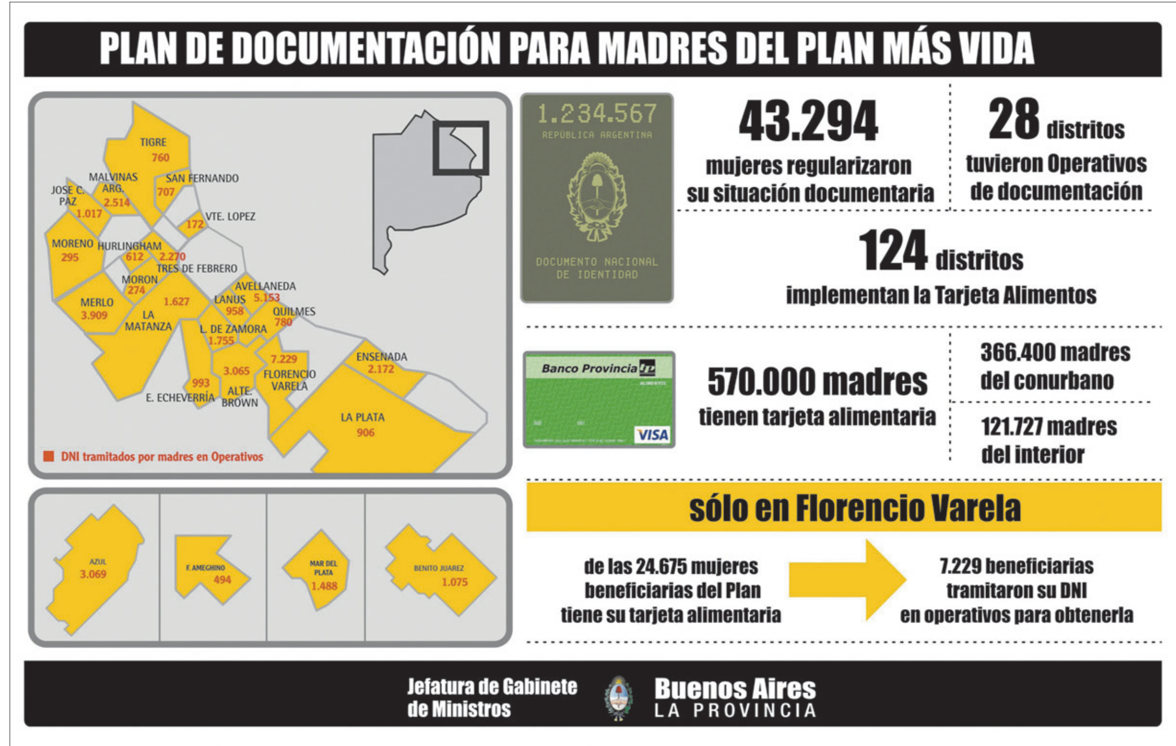
Para el funcionario "esto significa que tanto a través de este Plan como de la tarjeta del Derecho Garantizado para la Niñez, que corresponde a niños mayores de seis años, estamos detectando a personas que no estaban documentadas y regularizando su situación. Ya llevamos más de 43 mil DNI entregados y seguimos realizando operativos gratuitos".

Tarjeta Alimentos

Desde el inicio de la gestión Scioli se reemplazó el bolsón de alimentos que se entregaba a través del Plan Más Vida por un sistema de débito del Banco Provincia denominado "Tarjeta Alimentos", por el que las personas que reciben el beneficio pueden comprar en supermercados y almacenes los productos alimenticios que deseen, excepto bebidas alcohólicas.

La cobertura es otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social y es para madres con hijos hasta la edad escolar. Una vez cumplidos los 6 años, pueden acceder a otro programa: el de "Derecho Garantizado para la Niñez", que otorga una asignación familiar por hijo para quienes no la perciben a través del mercado laboral.

En diciembre de 2008, el programa alcanzó a 512 mil personas y en abril de 2009 ya cuenta con 570 mil distribuidas en 124 distritos. Sólo restan 10 municipios para cubrir todo el territorio provincial.



LA PROVINCIA YA ESTA LISTA PARA IMPLEMENTAR EL SCORING

Hay 3400 inhabilitados para conducir y el 96 % son hombres

Manejar alcoholizado, superar los límites de velocidad permitidos o no respetar los semáforos, son algunos de los motivos que provocan una inhabilitación temporaria para los conductores en la Provincia. Según el Registro de Infractores que depende de la Jefatura de Gabinete, a cargo de Alberto Pérez, ya hay cerca de 3400 personas impedidas de conducir: el 96% son hombres y casi 2400 tienen menos de 40 años.

"Trabajamos con el objetivo de descender el número de víctimas como consecuencia de los siniestros de tránsito. Adherimos recientemente a la Ley Nacional de Seguridad Vial y en breve pondremos en marcha el sistema de quita de puntos. Estamos esperando que la Ciudad de Buenos Aires adhiera a dicha ley para poder compatibilizar los sistemas" manifestó, Alberto Pérez.

El registro de inhabilitados funciona bajo la órbita de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, "se creó un nuevo sistema de consultas on-line sobre inhabilitados y antecedentes, al cual tienen acceso todos los Jueces de Faltas Municipales", explicó su titular Emiliano Baloira. Los magistrados competentes poseen una clave personal de acceso a la información y también pueden verificar los datos desde los 81 destacamentos de Policía de Seguridad Vial. De este modo, "se optimizará el control en rutas y caminos provinciales", concluyó el funcionario.

Las inhabilitaciones pueden surgir de causas judiciales (penales o civiles) o por determinación de una junta médica. Las mismas serán temporales o definitivas. Por causas judiciales civiles o penales, se inhabilita al conductor por el tiempo que el juzgado dictamine a partir de la sentencia impuesta. En otras cuestiones como problemas de salud, se incapacita a la persona de por vida a conducir, pero en este asunto se puede convocar a una Junta Médica que estudie el caso para revertir la sentencia.



Alberto Pérez junto al Subsecretario de Gabinete Juan Pablo Álvarez Echagüe, con el chaleco y el casco obligatorios para circular con moto en la Provincia.

Por último, cabe recordar que las personas que tengan antecedentes de inhabilitación y que ya hayan cumplimentado el plazo establecido por la ley, (que en la Provincia superan los 23 mil), no podrán acceder nunca a una licencia profesional.

Del total de inhabilitados que hay en la Provincia, un 45% corresponde a personas que conducían con exceso de alcohol en sangre, un 17% a conductores penados por homicidio culposo y un 15% por lesiones culposas. Mientras que el 18% se corresponde con causas médicas. La autoridad competente determinará el tipo de inhabilitación: en primer término es de 9 meses, en segundo por 12 meses y en tercero por 18 meses a cumplir obligatoriamente.

La Provincia en condiciones de aplicar el Scoring

Tal como se comprometió en el mes de enero, ante representantes del Gobierno Nacional y de la Ciudad, la Provincia de Buenos Aires cumplimentó los requisitos para poder aplicar el sistema de quita de puntos de manera inmediata.

Entre las condiciones cumplidas, la Provincia, adhirió a la Ley Nacional de Tránsito Nº 26.363. Además, conectó en red a los municipios a fin de poder aplicar el software del sistema unificado de infractores de tránsito que será aplicado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. La Agencia será el órgano contralor que mediante la enmienda nacional integrará y unificará los criterios de sanción para los conductores en todo el país.

Hasta el momento, todas las provincias, excepto Capital Federal y San Luis, adhirieron a la Ley Nacional o en sus Legislaturas existen proyectos que así lo impulsan.

El Jefe de Gabinete provincial, Alberto Pérez, explicó que la Provincia garantizó el cumplimiento de la primera etapa que permitirá aplicar el Sistema de Scoring. "Estamos esperando que adhiera la Ciudad de Buenos Aires a la normativa nacional que es superadora de los sistemas locales ya que facilita el registro centralizado y unificado de infractores. De este modo, se evita que quienes sean sancionados en un distrito puedan sacar la licencia en otro y se garantiza que se resten los puntos con los mismos criterios y de manera automática en todo el país".

La ciudad debería adherir a la Ley nacional de Tránsito para poder unificar en todo el AMBA los criterios de quita y descuento de puntos. Es necesario compatibilizar los sistemas para que cuando los órganos de juzgamiento dicten sentencia, la quita de puntos sea notificada a todas las jurisdicciones en forma inmediata.

Además, si la Provincia de Buenos Aires comenzara a aplicar el sistema de descuento de puntos, los criterios de sanción serían diferentes de aquellos que actualmente son aplicados en la Capital Federal. En el sistema de scoring que estipula la ley nacional se contempla, entre otros aspectos, la sanción para aquellos conductores de motos y ciclomotores que circulen sin usar el chaleco reflectivo.

Otro de los requisitos cumplidos por la Provincia de Buenos Aires es la modernización del sistema de emisión de licencias de conducir. La Jefatura de Gabinete y Gobierno implementa desde marzo de 2008 un nuevo sistema de emisión centralizado de licencias de conducir. El nuevo documento cuenta con 32 medidas de seguridad, tiene un código de barras y un fondo de seguridad apto para el uso de tintas invisibles en el que aparecen tramas inviolables confeccionadas con la misma técnica utilizada para la emisión de billetes.

La primera etapa cumplimentada abarcó la Región Metropolitana, en cuyos municipios viven más de 9 millones de personas, lo que implica el 70% de los habitantes de la Provincia. Mientras que el total del parque automotor supera los 4 millones 300 mil vehículos. Las licencias de conducir emitidas rondan los 4 millones y medio.

Sistema de puntos para la licencia de conducir

El titular de la licencia de conducir comenzará con: 20 PUNTOS
En base a las sentencias dictadas por los órganos de juzgamiento de las diferentes jurisdicciones, la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial (DPPSV) realizará el descuento de puntos.

Escala de descuento de puntos por infracción

Tipo de Infracción	Descuento de puntos
Participar o disputar de una picada	20
Conducir superando los límites de alcohol en sangre permitidos	10
Circular sin utilizar el cinturón de seguridad para los ocupantes del rodado	5
Circular sin usar el casco reglamentario para motociclistas y ciclomotistas	5
Circular sin usar el chaleco reflectivo para motociclistas y ciclomotistas	5
No respetar las velocidades máximas permitidas	5
No respetar las luces del semáforo o las barreras en un paso nivel	5
No contar con la Verificación Técnica Vehicular al día	5
Circular sin las patentes correspondientes al vehículo	5
No exhibir la documentación exigible	4

Cuando el conductor pierde la totalidad de los puntos:
◆ Por primera vez: se inhabilita al conductor por 9 meses pudiendo reducirse a 3 meses realizando un curso de seguridad vial en establecimientos convalidados por la DPPSV.
◆ Por segunda vez: se inhabilita por 12 meses y se debe hacer en forma obligatoria el curso de seguridad vial.
◆ Por tercera vez: se inhabilita por 18 meses y la asistencia es obligatoria al curso de seguridad vial.

Una vez cumplidos por periodos de inhabilitación, se le reasignarán al conductor los 20 puntos.